

NÚMEROS CANTAN

Sólo en Madrid son cerca de 33.000 niños los que no reciben instrucción primaria.

No lo decimos nosotros, no lo inventamos para servirnos de esa vergüenza nacional como arma política contra el Gobierno.

Está impreso en cifras en una estadística que el Ayuntamiento de Madrid ha publicado siendo alcalde de la villa y corte el actual ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez.

Mucho se ha ponderado el mérito y la conveniencia de la estadística bien y honradamente hecha, cuando la verdad y la sinceridad constituyen el fondo de sus cuadros.

La estadística oficial publicada por el Ministerio de Instrucción pública en el año 1908, en el tomo II, página 1.057, bien claro nos dice que para que el Ayuntamiento de la capital de España esté dentro de la ley de 1857, dado el censo de niños en edad escolar, que es en Madrid de 93.788, necesita tener funcionando 977 escuelas públicas.

Una friolera! La Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento, por su parte, y siendo alcalde el Sr. Ruiz Jiménez, ha publicado una estadística, de la que tomamos las siguientes conclusiones, que a la letra copiamos:

1.ª Que aunque el pueblo de Madrid —dice textualmente dicha Memoria— no dispone de todas las escuelas que necesita, el Ayuntamiento sostiene ciento veintinueve más de las que le exige la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, exceso originado por la creación voluntaria de 128 auxiliares anteriores al año 1892.

2.ª Que cuando el Estado se erigió en pagador (con cargo a fondos municipales) de las atenciones de primera enseñanza, limitó las obligaciones de los Ayuntamientos por este concepto a lo consignado en la ley de Presupuestos de 1901, declarando al propio tiempo que todos los aumentos posteriores correrían a cuenta del Estado.

3.ª Que a pesar de sin expresas declaraciones del Poder legislativo, el Estado sólo creó en Madrid, desde el año 1901 hasta la fecha, ocho plazas de maestros de sección, servidas todavía, interinamente, con 500 pesetas de dotación anual cada una.

4.ª Que el Estado sigue, sin embargo, oponiéndose a que funcionen las 20 escuelas creadas por el Ayuntamiento en Diciembre de 1911, para cuya instalación había adquirido material y contratado albañiles y no pueden ser utilizados.

5.ª Que el derecho que a todo español otorga el art. 12 de la ley fundamental del Estado para crear y sostener establecimientos de enseñanza, aun careciendo de título profesional, es discutido al tratarse de un Ayuntamiento como el de Madrid, que no sólo satisface cuantas atenciones la ley le impone en materia de enseñanza, sino que a su sola iniciativa se deben las escuelas especiales que viene obligado a sostener el Estado, con arreglo al art. 108 de la citada ley de Instrucción pública.

6.ª Que aun siendo los hechos favorables a la causa del Municipio, porque no se dudará de lo mucho que le preocupa la difusión de la enseñanza, ni se le atribuirán intransigencias o propósitos que sirvan de pretexto para desmentir su solo deseo de salvar lagunas que la perjudican, aceptó las bases para un acuerdo propuesto por la Dirección de Primera enseñanza en 3 de Julio de 1911 y las modificaciones impuestas después de lo convenido en dichas bases.

7.ª Que aun siendo bastante el tiempo transcurrido, el Estado no tradujo en realidades lo pactado, con cuya demora viene privando al pueblo de Madrid de 20 escuelas, que podrían funcionar en el momento mismo de cesar la situación creada al Municipio en contra de lo preceptuado en las vigentes leyes.

Otras muchas cosas dice la Memoria publicada por el Ayuntamiento de Madrid, y que vienen a confirmar cuanto afirmábamos hace pocos días respecto a la función docente en manos del Estado.

Dejemos la discusión entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Instrucción. Acaso otro día nos ocupemos de ella.

Lo cierto, lo evidente, lo real, es que las estadísticas todas nos dicen que en Madrid hay cerca de cuarenta mil niños que no reciben enseñanza por falta de escuelas; que la mitad de las escuelas que hay debieran estar cerradas por antihigiénicas; que el presupuesto de 1913 en el ramo de Instrucción pública ha subido en más que en 1901 en 45 millones de pesetas; que el Estado, según le acusa el Ayuntamiento de Madrid, no ha creado en todo ese tiempo sino ocho plazas de maestros de a 500 pesetas cada una; que aún están sin proveer en la forma que la ley determina; que todos los días, y lo mismo en las puertas de las escuelas públicas que en las de las privadas, se

ven pobres mujeres pidiendo con lágrimas en los ojos que admitan a su hijo, y a los maestros rechazando esas justas peticiones porque no disponen de local suficiente.

Todo esto son verdades que pueden comprobarse cuando se quiera.

Muchas veces hemos señalado en qué se han gastado esos millones que desde el 1901 hasta 1913 se han ido añadiendo al presupuesto; todos los que nos han leído lo saben: esos millones, en gran parte, se han gastado en crear destinos para socorrer a los amigos de políticos influyentes, destinos que, como las Inspecciones generales y la Dirección de Primera enseñanza, no han hecho sino desorganizar la Administración, como lo prueban los mismos hechos que a diario se publican en la Prensa independiente y que se critican con razón en la Memoria que citamos.

El Sr. Ruiz Jiménez está sin duda alguna en inmejorables condiciones para remediar tan grave mal; ha sido comisario regio de Primera enseñanza en Madrid, acaba de presidir su Ayuntamiento y tiene como compañeros de Gabinete seis ex ministros de Instrucción pública, todos ellos con su palabra empeñada en las Cortes y en la Gaceta de extinguir esa vergüenza nacional que en España se llama escuela primaria.

Más que decretos sobre museos y otras innovaciones más o menos útiles, la primera enseñanza debiera ser la labor constante y perenne del Sr. Ruiz Jiménez, con lo cual haría más obra patriótica que con las mil cosas que por ciertas buzones le llegan.

R. ASCHAM

El Nuncio de Su Santidad

FOR TELEGRAMA VITORIA 13.

Ha salido en el tren correo, con dirección a San Sebastián, el Nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

Le acompaña el Obispo de esta diócesis, Ilmo. Sr. Cadena y Eleta.

Se le ha dispensado una cariñosísima despedida.

Los andenes de la estación estaban ocupados por mucho público.

Asistieron el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y grandísimo número de Comisiones.

Al arrancar el tren, el gentío aclamó al representante del Padre Santo.

Este ha recibido durante su estancia en nuestra ciudad inequívocas muestras de respeto y cariño.

LOS BALKANES

FOR TELEGRAMA La desmovilización serbia.

BERLINO 13.

Hoy se ha publicado un Real decreto ordenando la desmovilización del Ejército.

Esta no comenzará hasta que haya concluido la de las tropas búlgaras.

En ella se invertirá más tiempo del normalmente necesario, por la necesidad de someter a observación durante varias semanas a los componentes de algunos destacamentos que están en contacto con sitios infestados por el cólera.

Consolidación del Tratado. Medidas contra Turquía.

SAN PETERSBURGO 13.

Corre por los círculos diplomáticos el rumor de que la conclusión de la guerra mediante el Tratado de Bucarest va a ser seguida de una serie de alianzas matrimoniales que consolide fuertemente el estado de paz creado ahora.

Al efecto, se señala como enlaces acordados ya el del Príncipe Carlos de Rumania, de diez y nueve años de edad, hijo del heredero de la Corona, con la gran duquesa Daliana, hija segunda del Zar ruso; el del heredero del Trono de Grecia, Príncipe Jorge, de veintiseis años, con la Princesa Elisabet de Rumania, de diez y ocho; y el del Príncipe Alejandro de Grecia, de veintinueve años, con la gran duquesa Olga, de diez y seis años, hija de Nicolás II.

Muy en breve, si Turquía insiste en sus propósitos de conservar Andrinópolis, el Gobierno ruso propondrá a las potencias la intervención internacional de las Aduanas otomanas.

Desde Roma

FOR TELEGRAMA Pio X y el Obispo de Sautari. Explosión y desgracias. Huelga terminada.

ROMA 13.

Su Santidad ha recibido hoy en audiencia particular a monseñor Serignini, Obispo de Sautari, con quien conversó tan prolongada como fraternalmente. Entre otros motivos de conversación, el prelado expuso al Pontífice, con el mayor detalle, todo lo referente al catolicismo albanés.

En la muralla Angélica de la batería del Tiber, ha hecho explosión una bomba, produciendo el incendio de un fortín próximo.

Resultaron muertos tres soldados de Ingenieros.

DE MI CARTERA

LA "DEBACLE"

DEL

REPUBLICANISMO

TEMAS DEL MOMENTO

Nuestro corresponsal en Almería nos dice lo siguiente: "Ha dejado de publicarse el diario republicano "El Radical", que contaba doce años de existencia, dirigido por el ex diputado D. José Jesús García. La Redacción del diario republicano "El Popular", ha celebrado con un banquete la desaparición de aquel periódico.

Este telegrama, como verá el lector, resulta todo un poema...

De un lado, el lerrouxismo que se deshace, que se disuelve como el asfalc en el agua... en la "cal", y el "cemento".

De otro, los afines dentro de la República que se banquetean de lo fino, porque un amadísimo corresponsalario feneció... Echamos, pues, una ojeada rápida a los escombros del partido republicano español. Melquiades Alvarez, con sus reformistas a dos pasos de la despensa nacional y con el gorro frío en el bolsillo y una flor de lis en la solapa de la americana... Soriano y Pablo Iglesias, paseando "la soledad de dos en compañía".

Lerroux, contemplando con una sonrisa escéptica desde su automóvil principesco el licenciamiento de su partido, que le vuelve la espalda, acusándole de gubernamental y de burgués...

¿Qué queda de organizado y disciplinado en las filas de la República? ¿Dónde está el "coco", que asustaba a los "nenes", de la Monarquía y obtenía una beligerancia del Poder público, rayana en la sumisión más vergonzosa?

El verbo tonante de Pablo Iglesias y las apocalípticas amenazas de D. Rodrigo sueñan ya a cuadro de "las estatuas", en el último acto del "Tenorio". No se divisa un ser viviente por ninguna parte!

Y todavía "Don Juan", cuando dice: "Muertos a quienes maté, no os podéis quejar de mí!"...

enderosa su discurso a unos señores que el mató de veras...

En cambio, los "muertos", de Lerroux, Iglesias y Soriano,

"gozan de buena salud", para que la cosa resulte aún más cómica.

Todo ello, sin perjuicio, naturalmente, de que mañana nos digan que la República está ya en Valdecaas y que entre cuatro y cuatro y media de la tarde será D. Rodrigo ministro de la Gobernación...

Entretanto, la desbandada continúa, y los caciques del republicanismo se van quedando solos.

Es decir, solos completamente, no. Con las actas y con lo que buenamente obtuvieron a costa de ese pueblo engañado que hubo de servirles de escalera...

CURRO VARGAS

LOS REYES

FOR TELEGRAMA SANTANDER 14. 2.

SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, acompañados de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y de los Príncipes Bañero y Felipe de Borbón, han embarcado, a la una menos cuarto de la madrugada, con rumbo a Gijón.

DE AMÉRICA

FOR TELEGRAMA MEXICO.—Sangrienta victoria de las tropas del Gobierno.

MEXICO 13.

La plaza de Torreón, que desde hace varios días estaba amenazada por los revolucionarios, ha sido testigo de una sangrienta derrota de éstos.

Reforzada considerablemente la guarnición de dicha plaza, se presentó la batalla a los insurrectos, habiéndosele hecho en términos de verdadero espanto.

Durante varias horas, el tirofeo fué continuado, y en algunos puntos se llegó a reñir cuerpo a cuerpo.

Al fin, el triunfo se decidió por los federales, que hicieron desbandarse a sus contrarios, cuyas fuerzas quedaron tan mermadas, como que entre bajas de la acción y prisioneros hechos por los leales, y fusilados por éstos inmediatamente, llegaron a la cifra de 3.400 muertos.

Las tropas del Gobierno tuvieron unos 290 muertos.

VENEZUELA.—Castro en desgracia.

CARACAS 13.

Considérase fracasada la última tentativa del general Castro, y creese que éste será hecho prisionero.

Sobre las derrotas que las tropas revolucionarias vienen sufriendo sin paréntesis, hay que anotar que a un mismo tiempo los insurrectos han sido vencidos materialmente en las regiones de Macuro, Guajira y Cachirán.

BRASIL.—Nombramientos de ministros.

RIO JANEIRO 13.

El ministro, Sr. Correa, ha pasado a desempeñar la cartera de Hacienda. Las del Interior y Justicia, que dicho ministro tenía, han sido encomendadas al Sr. Hereulano de Freitas.

CAUSERIE PARISIEN

LA SEÑORITA

DE LOS

TIEMPOS NUEVOS

EL ARTE DEL BOXEO

Se anuncia la llegada a París de una señorita muy rubia y muy linda, llamada Bella Cleveland.

Esta joven encantadora tiene unos puños pequeños, con los cuales da puñetazos muy grandes.

Bella Cleveland es boxeadora. La otra tarde, en pocos minutos, de cuatro puñetazos dió patas arriba con dos boxeadores de cartel. En seguida, Bella se espoleó de avroz el palmito, y se fué sonriendo dulcemente.

Ahora viene a París a reparar más puñetazos, acompañada y seguida de sobrinas deliciosas.

Este feminismo es de nuevo cuño y puño. Miss Bella Cleveland demuestra, con documentos de su puño y letra, que el sexo débil no es tan débil como se pregona. Y, puesto que la razón de la más fuerte es siempre la mejor, desde ahora me declaro convencido y me adhiero a las ideas feministas de Miss Puños.

El arte del boxeo es un arte noble, lo dicen los ingleses. Y está acorrigido que, en estos tiempos tan pacifistas como in-pacíficos, los únicos argumentos que valen son los contundentes. De un sílogismo se rie todo el mundo. De un directo en el ojo se llora. Aporrear el piano es vano ejercicio. Aporrear a un palma puede ser ejercicio útil y aún necesario.

Una señorita va seguida de un señorito pegajoso que quiere romper el hielo. Súbitamente se vuelve ella y le rompe a él las narices de un swing bien dirigido, magnífico.

El boxeo femenino es también muy importante en la economía doméstica. Por ejemplo: el marido es un grujón inaguantable, que siempre está quejándose, con voz agria, de que la sopa tiene poca sal y la pechera poco almídon y poco brillo los puños... ¿A qué discutir con semejante manarracho de marido? Dos puñetazos con arte, uno en el ojo izquierdo y otro en la boca del estómago, ponen fin, en dos segundos, a esa escena ridícula y depresiva para la mujer. Un ataque de esta clase es evidentemente más decisivo que un ataque de nervios.

Miss Bella Cleveland es la mujer de los tiempos nuevos, lo cual no impide ser graciosa y encantadora, como que no tiene igual en eso de dar en el ojo de sus contemporáneos.

AFRICA

FOR TELEGRAMA ENFERMOS A MALAGA

CEUTA 13.

En el vapor Vicente Sanz ha salido una expedición con los enfermos siguientes:

Regimiento de Saboya.—Soldados Rafael Sánchez Lobat, Feliciano Gutiérrez Fuentes Plaques, Gregorio Pérez Fuentes, Emilio González Rodríguez, Ramón Gómez, Severiano Bragado López, Antonio Arturo Díaz, Pedro González Fuero, Julián Herrero Arilla, Manuel López Checa, Salvador Sorde Cervera, José Castillo Bueno y Juan Viduar Ardelos.

Regimiento de Córdoba.—Soldados Juan Vidal Vidal, Juan Cruz, Francisco García Gá, Francisco Salas Nieves, Cesáreo Pérez Moreno, José Saliverri Vázquez, Eugenio Zamora Carvajal, José Cruz Redondo, José Martín Montero y Manuel Álvarez Rodríguez.

Regimiento de Borbón.—Sargento Valentín Martínez Moreno; soldados Francisco Alcázar Cordero, Miguel Moreno Zambrana, Antonio Parra Ariza, Martín Gómez Arriá, Valentín Celio, Antonio Rey Delgado, Salomón Encina Repuyo y Santiago Guillén Medina.

Cazadores de Llerena.—Soldados Eugenio Samper Portela, José del Pueyo Cereceda, Francisco Jiménez Simón y José del Coto Aguinal.

Caballería de Vitoria.—Soldados Martín de Dios Vierna, Anaro Rodríguez, Matías Sánchez, Isidoro Pérez Porruvrosa, Mariano García, Emilio Ponce Pérez, Manuel García Gil, Manuel Fuentes Varela, Juan Febl Codines, José Dabal Dabal y Julián Valencia Gradado.

Ingenieros.—Ramón Soto Gresne.

Intendencia.—Soldado Fernando Salbarda Pala.

Regimiento de Wad-Rás.—Soldados Antonio Torres Villar, Estanislao Vicente Francisco, Antonio Díaz González.

Regimiento de Centa.—Soldados Enrique Prats Ruiz, Antonio González Solano, Antonio Martínez Cabrero, Juan Lerde Comilla, Epifanio Hernández Jiménez, Cipriano Torregrosa, José Peña Villanueva, Salvador Domingo Guerrero, Cipriano Bueno Frutos, Leonardo Hernández Crespo, Casimiro Campo Marin, Salvador Brunet y Balle, Juan Cassayo Peláez, Sotero Muñoz Rodríguez.

Regimiento del Serrallo.—Soldados Pedro Padillas Matilla, Francisco Aléazar Mena, Hedefonso Ortega Rodríguez, José Álvarez Fernández, Alfonso Maldonado Alonso, Mario Hernández Albox.

Cazadores de Arapiles.—Soldados Tomás Bieco Cerdón, Mariano Alonso María, Enrique Aguilera Zurita.

DE ZARAGOZA

EL indultado Joaquín Ibañez.

ZARAGOZA 13.

Precedente de Teruel, ha llegado el llamado moro Joaquín Ibañez.

Venía de visitar a su anciana madre, acompañado del teniente coronel D. Roberto Gavilá.

Visitó la basílica de Nuestra Señora del Pilar, en cuya capilla oró durante buen espacio.

Viste el uniforme de sargento de las tropas indígenas.

Después estuvo en el Ayuntamiento, para visitar al señor alcalde.

Numeroso público y periodistas presenciaron la visita. Retiró muchos actos heroicos y patrióticos que ha realizado en Marruecos.

Describió el modo cómo salvó a los supervivientes del General Concha.

Demuestra conocer mucho a Marruecos, y dice que es imposible acabar la guerra si no se hace con toda crueldad y arrasándolo todo.

Explicó la ferocidad de los moros, que odian a España, añadiendo que habrá guerra mientras haya un sólo moro.

La conversación fué en correcto castellano. Dió las gracias al alcalde por haberle gestionado el indulto.

TELEGRAMA OFICIAL

LARACHE 13, a las 3,30.

Comandante general, desde zoco T'remin, me ordena participe a V. E., a las diez y nueve horas de hoy, ha llegado con su columna, sin novedad, a dicha posición, donde pernocta, y que en la marcha ha sido hostilizado por contingentes apostados en alturas donde hallábase situado aduanares Guialet y Brix, siendo grupos batidos y dispersados con bajas por fuego fusilería y cañón, y tomado aduar Brix, por fuerzas montadas tabar Alcazar y melalla Hermiki, que causaron al enemigo tres muertos, y le cogieron tres prisioneros, con armamento, y 230 cabezas de ganado vacuno.

EN CUARTA PLANA

Aventuras de Pickwick

IMPRESIÓN

DEL DÍA

Los comentarios del Conde: la cuestión Alfau; el pantano de Fernán-Caballero; los Jardines del Buen Retiro y nuestros concejales.

¿Quién sepa algo, que alee el dedo. —¿De la huelga?

—Que el Gobierno no deja de tener noticias satisfactorias. Pero que los obreros textiles no acaban de entrar al trabajo; en cambio, los de ferrocarriles amenazan declararse en huelga por solidaridad.

Esa es la realidad, pero Romanones ha tenido un comentario... como suya!

¿A que no se le ocurre a nuestros lectores cómo ha calificado a la huelga y situación de Barcelona...? ¡De aburrida y fastidiosa!

Los pingüinos, cuando no entienden un libro, una obra teatral, una composición musical, un discurso, etc., exclaman: ¡Qué lata!

Al presidente del Consejo, en cuyos manos pecadoras está la suerte de España, frente al movimiento socialista en parte, en parte simpatizante de Cataluña, se le ocurre: ¡Qué aburrido! ¡Qué fastidioso!

¡¡.....!!

Tampoco estamos más enterados de lo relativo al alto comisario.

¿Continúa Alfau?

¿Va Marina?

¿Resuelve algo el relevo de aquél, y el nombramiento de éste?

¿Tieneblas!...

Lo palpable es la reacción de gran parte de la opinión en favor del general Alfau.

Ahora dicen que ninguno de los evidentes gerros cometidos en Marruecos es suyo.

¿Es muy posible? ¿Es muy probable? Pero mientras estuviesen en sus órdenes los que se equivocaban o tolerase la desobediencia, ¿a él había que imputar los fracasos.

Y en tanto no rogase eficazmente al Gobierno encargarse a otro la ejecución de unos planes que no podía sino desaprobar... ¡plañidos!

¿Ni las completas del "Tápanes, úpanes" se traen en boca estos días más que al pantano de Fernán-Caballero.

El Sr. Delgado Barreto afirma que blanco. El Sr. Gasset y algunos ingenieros oficiales, aseguran que negro.

Y vuelta con que blanco.

Y otra vez que negro...

¿Entorpecidos! Mas, ¿y los labradores, qué dicen? ¿Pueden regar, o no pueden regar? ¿Me parece que en trece años, ya era hora. ¿Vamos a tener que decir respecto a la política hidráulica lo de:

"En diez años de plazo que tenemos, El rey, el asno ó yo, ¿No oscuriremos?"

El conde de Romanones no sabe si irá a Gijón, a Sigüenza, ó a su casa.

¿A su casa! ¿A su casa!...

Era de esperar.

El Ayuntamiento se volvió a empresario es mucho más tiránico, exactor y explotador que todos los industriales y comerciantes en Talía del orbe.

Ayer, por entrar en el Buen Retiro, se erigió a cualquier ciudadano cinco reales. ¿En el Buen Retiro, que un Rey dió al pueblo, no al Ayuntamiento, que que paga el pueblo, no el Ayuntamiento.

Pues luego, por ver la opereta, que se da en vez de la Banda Municipal, que también pagan, y no oyen los madrileños, se les obligó a entregar dos pesetas.

Total, tres pesetas 25 céntimos.

¡Ah! El paco que la Corporación se reserva, lleno, aborrotado de concejales, incluso socialistas. Salían unos, para que entrasen otros...

P. P.

La organización profesional

de las clases medias

A. D. Ricardo de Fuentes

Bohemia

Lo decía ayer: cada uno de los núcleos de las clases medias tiene sus problemas peculiares y los plantea el hecho de ejercer la misma, análoga ó complementaria profesión.

La profesión es la clave: es la que crea la comunidad de aptitudes, hábitos y aspiraciones; es la que impone analogía de relaciones con el resto de la Sociedad; es la que plantea las crisis y los problemas de carácter de generalidad, en su temeroso aspecto social.

Si la profesión está mal, la masa de los que la ejercen se verá envuelta en una red de problemas inextricables. Es candado querer resolverlos, tomando a los individuos uno a uno. Se libera a uno, otro recibe la carga o no hay liberación, sino simple desplazamiento del mal.

Salvar la clase no puede ser tampoco obra individual, exige el esfuerzo de la clase misma, no sólo porque es empresa que excede a las fuerzas de unos individuos aislados, sino principalmente porque impone a los que han de ser salvados económica y socialmente, sacrificios y entusiasmos espontáneos, ó al menos voluntarios, cierto enfrentamiento a su viejo individualismo, cierta limitación a su autonomía, cierta cooperación al bien de sus compañeros, en los que ahora tal vez no ve más que competidores.

Y ese esfuerzo y esos sacrificios son imposibles sin un fuerte sentimiento de solidaridad, y esa solidaridad sólo es fiel entre gentes que tienen análogos intereses y aspiraciones, y los mismos caminos para lograrlos.

A un empleado, por ejemplo, le conviene la seguridad en su empleo; ¡qué le importa eso al labrador, al industrial ó al que ejerce una profesión libre, como el médico ó el abogado!

A un comerciante le conviene evitar la concurrencia que le hace la cooperativa ó el gran bazar; ¡cui qué entusiasmo le defende-

ran el empleado, el funcionario, el escritor ó el periodista, á quienes acaso conviene el triunfo del bazar ó de la cooperativa, que son la baratura?

Entre las clases medias no puede buscarse, pues, esa solidaridad en la identidad ó equivalencia de recursos económicos con que se vive, sino en la identidad ó analogía de la profesión que se ejerce. La profesión, no la clase, ha de ser, por tanto, la primera ó inmediata base de su organización, aunque después entre las profesiones aines vayan apuntando nuevos lazos de unión y de interés que den fundamento y ocasión á una acción común más extensa.

El criterio que estoy defendiendo es, por otra parte, vulgar; tiene en su apoyo la tradición y el progreso. En la Edad Media las profesiones que hoy entran en las clases medias formaban parte de una sola clase ó estado; el estado llano; pero cada una de las que entonces existían, tenían su organización profesional aparte, sus gremios y su corporación. Hoy es el proletariado el maestro de la organización social contemporánea; ninguna otra clase se organiza con tanto tesón, con tanta generalidad ni con tanta competencia.

¿Y cómo se organiza? Por identidad de profesión, como los Sindicatos y Sociedades de resistencia de oficios, por profesiones análogas y complementarias, como los obreros en su lucha por la edificación.

Es verdad que todos esos núcleos de proletariado se unen en Federaciones locales ó en una Federación nacional, pero van comprendiendo cómo la fuerza de esas Federaciones se agrandan ó se desvanecen á medida que conservan ó abandonan la base profesional.

Los socialistas españoles piensan que no será eficaz su Unión General de Trabajadores mientras sea una Unión de Sociedades y no una Unión de Federaciones de oficios. En el oficio ó la profesión ha de encontrar su punto de apoyo y su fuerza.

«No habrá organización obrera seria y bien cimentada—dice hoy mismo El Socialista—mientras no haya Federaciones de oficios.»

Y, entre otros razonamientos, da éste, que tiene fuerza indudable:

«El buen propagandista sabe que no se debe hablar del mismo modo al tipógrafo que al obrero agrícola, por ejemplo; su distinta mentalidad y la diversa manera con se presenta en uno y otro oficio el antagonismo de los intereses proletarios burgueses, requiere que se empleen argumentos ó imágenes diferentes, y hasta distinto género de oratoria. Igual sucede con la forma de organizarse. Y si examinamos la parte relativa á las luchas, las diferencias subsisten con mayor fuerza aún. No cabe señalar las mismas reglas para la lucha huelguística de los obreros del ramo de construcción que para los de transporte. Los primeros tienen que poner el mismo cuidado con la estrategia—arte de preparar la lucha—que en la táctica—arte de conducir la—, porque la naturaleza de la industria en que trabajan consiente las luchas de larga duración; los segundos, en cambio, tienen que cuidarse mucho más de la estrategia que de la táctica; en transportes, el secreto de la huelga está en su preparación; la lucha se presta á pocos incidentes, porque es fatalmente breve. Los tranviarios, los ferroviarios, no pueden estar sin circular un mes; en una construcción pueden paralizarse los trabajos doce ó catorce semanas, sin que sufran graves daños.»

Y los Sindicatos cristianos de Alemania, que en el aspecto técnico de la organización son los maestros de Europa, para conservar más intacta la base de la profesión, no se contentan con federar los Sindicatos de un mismo oficio, sino que organizan un solo Sindicato para cada oficio ó profesión en el imperio. E imitando esa táctica en lo que los viejos hábitos lo permiten, están ahora los Sindicatos cristianos belgas.

Y he aquí por qué pienso que las clases medias deben organizarse profesionalmente. Y he aquí por qué me atrevo á pensar, sin querer molestar á nadie en esta mi modesta opinión, que toda Institución ó toda Liga que pretenda organizar y defender las clases medias, proscribiendo de la base profesional y domándolas en bloque, tumultuaría, abigarradamente, en montón informe, fracasará.

SEVERINO AZNAR

### Toros en Alicante

Matadores: Paço Madrid y Guilló Chico, Ganado de Campos Varela.

ALICANTE 13 20.10.

Con un lleno, por mor á la baratura de los precios, se ha celebrado la corrida organizada por La Tauroma de Levante.

PRIMERO

Roblero de nombre. Con poder se acerca tres veces á los establos.

Veneno queda superiorísimamente en un quizaño.

Los matadores se lucen en los quites. Entre Torero y Popín, ponen los pares recalcantarios.

Paço Madrid torca de miesta de cerca y valiente, dando bonitos pases de pecho y en redondo. En cuanto cae el toro, se tira el almuerzo, agarrando una estocada hasta la bola, que le vuela una ovación, la oreja y vuelta al ruedo.

SEGUNDO

Le llaman Hachero, y es negro y grande. Tras unos espatazos de Josélio, el de los cuernos pasa á entenderse con los piqueos, aceptando cuatro varas, á cambio de tres volteretas y tres pengüidos.

El segundo toro, á cargo de Curo y Chiquilín, completamente vulgar.

Joselio muleta con pases syndados y en redondo, que se aplauden, y á la hora de matar pincha bien: vuelve á pinchar, quedándose el toro, y, por fin, agarra media estocada tendida, que basta. (Palmas).

TERCERO

De muchas libras, negro zaino, y Caminante, según reza en la cédula.

La saluda Paço Madrid con unas emanitas verónicas, navarras y faroles, todo vistoso y bonito.

Con lo que el bicho, que es voluntarioso, se pone al habla con la caballería, arremetiendo cuatro veces. Tres piqueos miden la liza.

Los espas filigranean de lo lindo.

Paço Madrid toma las banderillas, y llorando á la cara, clava dos pares de castigo. Popín echarte un par.

El de Málaga aguantó mucho con la muleta, haciendo una faena que se aplaude en premio á los ribones. Un pinchazo, que el toro escupe, y un colosal estomazo, acostándose el toro en la arena, dan fin del de Campos.

El respetable aplaude, obligando á Madrid á cortar la oreja y á dar la vuelta al ruedo.

CUARTO

Muy bien puesto de cabeza, abundante en cuernos y de bonito tipo.

Se llama Colirro.

Joselio entusiasma al auditorio toroando por verónicas, que remata con un lance espléndido. El primer tercio resulta una estrobelación, porque el bicho se jueve.

Tras una preparación estupenda, por lo artística, el menor de los de Gómez deja un magnífico par de frente, que se ovaciona, repitiendo con dos medios pares superiorísimos y otro entero echarte, de la misma marca.

Con la muleta estuvo el gitano inteligente, valeroso y lucido, rematando la faena con un pinchazo bueno, una estocada desprendida y un descabello á pulso.

TIENE EL FEO VICIO DE SER BIZCO DEL DERECHO, y en la pila le pusieron Veneno.

Unas verónicas buenas de Paço Madrid, y pasamos al primer tercio, en el que el bicho, reargando, toma cinco puyazos, desmontando cuatro veces.

Dos infelices penos exhalan el hábito postero.

Bandorillean Popín y Doble, quedando mejor el primero.

Dadas las condiciones del toro, Paço Madrid no pudo hacer más de lo que hizo: dar unos cuantos muletas para igualar al toro, consiguiendo lo cual, arrojó p'ante, recatando un volapié desprendido. (Muchas palmas).

SEXTO

Cierra plaza Bordoar.

Joselio verónica y el cornúpeto se declara manso de solemnidad, tomando por acoo cuatro varas, seguidas todas de descenso. Tres solpados quedan en la arena.

Almendo y Pinturas cumplen su cometido, y Joselio, tras unos pases de tirón para snear al bicho de la trinchera, entró á matar, dejando un volapié en las propias agujas, descabelando á la primera. (Ovación).

### DE FRANCIA

POR TELEGRAMA

Alianza franco-española. El "affaire" Duperrussin. Campeonato de polo.

PARIS 13.

En Le Gaulois publica hoy un artículo el diputado M. Maurice Barret, en el que su autor hace votos por la alianza franco-española, y anuncia que en breve se dará á la misma un gran impulso mediante la creación de un importante centro internacional de intelectuales.

—El Tribunal de Comercio, en vista del resultado que arrojan las diligencias practicadas hasta ahora, ha dictado hoy auto declarando abierto el juicio de quiebra contra el fabricante de aeroplanos Duperdussin.

—Participan de Deauville que la Copa Grammont, disputada entre el equipo inglés y el español en referido partido de polo, ha sido ganada por éste, que obtuvo ocho puntos contra seis.

El equipo español ganó también el partido del año pasado.

Las cosechas.

PARIS 13.

Han facilitado hoy en el Ministerio de Agricultura los siguientes datos comparativos referentes al resultado de las cosechas de trigo, avena y remolacha en 1 de Agosto, siendo 100 el coeficiente máximo de evaluación:

Trigo, 68,4, por 73,9 en 1 de Julio.

Avena, 68,1, por 75,2 en 1 de Julio.

Remolacha, 71,7, por 72 en 1 de Julio.

### Peregrinación Nacional del Magisterio á Roma

Un maestro de la provincia de Toledo nos escribe una carta suplicándonos exitemos á los católicos para que contribuyan á satisfacer los gastos del viaje de los maestros que carecen de recursos para ello.

Nosotros con mucho gusto lo hacemos, copiando de su carta los párrafos siguientes:

«Vengo leyendo con verdadera fruición, hermanada con hondo sentimiento, las gratas noticias que la Prensa católica nos transmite sobre los trabajos previos de la peregrinación del Magisterio español á Roma; con fruición, porque veo ratificada mi creencia de que, á pesar de los enemigos de la Iglesia, aún abundan las ideas de Jesucristo en el seno del Magisterio patrio; con sentimiento, porque sé que muchos maestros católicos españoles, entre los cuales me cuento, damos nuestros exiguos sueldos, equiparados á los de hace dos siglos, y la carencia actual de la vida, nos vemos privados de tan fausto y fructuoso viaje, en día propio y de las generaciones que tenemos á nuestra guarda, pues indudablemente que tal peregrinación había de dar ópinos frutos, que se traducirían en enseñanzas escolares, y cual gran aporte á esta heredad, se había de reproducir y multiplicar extraordinariamente.

Por las razones transcritas, muchos maestros nos quedaremos, á pesar de nuestro espíritu de católicos prácticos, mil veces demostrado y dispuestos á demostrarlo de nuevo, nos quedaremos, repito, en España, aunque en espíritu estemos en Roma con nuestros compañeros, más afortunados. ¡No es lástima grande que por el solo delito de no ganar lo suficiente para mal cubrir las más apremiantes necesidades (y digo mal, porque ganarlo si lo ganamos), nos veamos privados del mayor placer de esta vida (hablo por mí), de visitar al Sumo Pontífice, y por ende todas las riquezas artísticas y fuentes históricas que atesora Roma?... Ante la realidad, digo la palabra al gran Quevedo: "Poderoso caballero..."

Así que, señor director, no pido más que interceda cerca de quien pueda para que se nos facilite tan cristiano y hermoso viaje, pues si bien son humildes los estendidos que la Junta organizadora exige, aún son más humildes los haberes de que disfrutamos, que apenas si cubren imperiosas necesidades.»

Los padientes, aquellos á quienes el Señor confió la administración de las riquezas, tienen ahora una hermosa ocasión para emplear el dinero en esta buena obra, que ha de ser muy del agrado de Dios.

Los maestros españoles recibiendo en Roma la bendición del Santo Pontífice Pío X, serán una elocuentísima ratificación de la protesta que hizo España católica del funesto decreto declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales.

### Mosaico telegráfico

Abogado en el mar.

FERROL 13.

En un bote se dirigía al castillo de San Felipe con otros compañeros el soldado de Artillería Jaime Rivas, natural de Barcelona, y de servicio en esta guarnición.

Guiraba ésta lancha, sirviéndose como de timón de un remo sujeto á un estrovo.

Rompíose éste, y al pretender cogerlo, cayó Jaime al agua.

Los tripulantes lo recogieron para llevarlo á la brigada torpedista que fondea en la boca del puerto; pero al reconocerlo los médicos, vieron que ya era cadáver.

Un radiograma.

CADIZ 13.

Por medio de la radiotelegrafía, ha comunicado el capitán del transatlántico Interoceánico de Borión que al medio día del martes 12 de Agosto se encontraba á 400 millas al Suroeste de Cabo Verde.

### DESDE BARCELONA

## LA HUELGA EN CATALUÑA

### NOTICIAS OFICIALES

#### Servicio telegráfico

BARCELONA 13 18.10.

La huelga de las fábricas ha empezado hoy, como se esperaba, dada la actitud observada ayer por los obreros.

Los fabricantes, en vista del fracaso de ayer, no abrieron hoy las fábricas. Sólo lo hicieron la de Roma y otra de tejidos situada en el Pasaje de Benito, porque tenían la seguridad de que sus obreros iban á acudir al trabajo.

Todos los obreros fabricas, por lo que se ha observado hoy, están firmes en la resolución de no renunciar los trabajos hasta conseguir las peticiones formuladas.

Por lo que se ve, han hecho caso omiso de todas las promesas del Gobierno, y se han colocado en una pasividad francamente hostil á toda otra intervención que no sea la de los patronos ó representantes de éstos, con los cuales, según han dicho hoy muchos huelguistas, están dispuestos á conferenciar.

Las más entusiastas porque siga la huelga hasta lograr lo que desean, son las mujeres.

Tanto en los barrios obreros, como en el interior de la población, apenas han circulado hoy huelguistas.

Parece ser que obedeciendo á un acuerdo general, se abstuvieron de hacerse presentes en las calles, para que todo el aparato guerrero que ofrecían hoy los barrios y el interior, como ayer, resaltase extraordinariamente, ya que en todas partes reinaba la calma y normalidad más absoluta, hasta el punto de no haberse desarrollado el menor incidente en ningún sitio.

Esta actitud de retraimiento de los obreros huelguistas, se ha notado también en los pueblos agregados.

Indudablemente obedecieron todos á una consigna dada por los elementos directores del movimiento.

Lo que más se ha comentado es la unidad de criterio que han revelado hoy los huelguistas, divididos hasta ayer y compenetrados hoy de una manera evidente, pues no hubo ni uno sólo que protestase de la huelga, sino todo lo contrario. Defendiéronla más que nunca y con más firmeza.

Las autoridades están desorientadas y no saben ya á qué recurrir, una vez fracasada tan radicalmente la intervención del Gobierno.

Hoy el gobernador, comprendiendo que los obreros no querían ya oír hablar más de la famosa fórmula del Gobierno, ha pensado en que sería más conveniente que obreros y patronos se entendiesen entre sí, y todos sus trabajos han sido encaminados á este efecto.

El Sr. Francos Rodríguez habló con algunos patronos, acerca de la conveniencia de que se pusiesen al habla con los obreros.

Los patronos le dijeron que no tenían inconveniente en hacerlo, y así quedó acordado.

Ahora procurará el Sr. Francos Rodríguez avistarse con los directores de los huelguistas, para hacerles la misma proposición.

¿Será aceptada? No se sabe. Lo que sí se puede asegurar es que los obreros no volverán al trabajo hasta que los patronos no accedan á sus peticiones.

¿Por qué? Porque ya comienzan á recibir ayuda material de otras agrupaciones obreras, que es lo que necesitaban para hacerse fuertes en la huelga.

Se sabe ciertamente que ya han recibido, en concepto de socorros, importantes cantidades de varias agrupaciones obreras, entre ellas la de los ferroviarios de Port-Bon, obreros en lanas, sedas y tintorerías.

Los servicios de vigilancia.

Se hicieron hoy en la misma forma que ayer.

Las tropas salieron muy temprano de los cuarteles, efectuando pases y ocupando luego sus puntos asignados de antemano.

La ciudad ha sido dividida en cinco zonas, con un general al frente de cada una.

Cada zona ha sido guarnecida con un batallón, tres escadrones, una compañía de Zapadores Minadores y fuerzas de Artillería.

Varias columnas volantes recorrieron hoy las barridas, para evitar un imprevisto ataque á las fábricas por los huelguistas.

Las tropas, en vista de que por las calles no circulaba ni un huelguista, regresaron á los cuarteles á las nueve de la mañana.

Sólo quedaron en las barridas los retenes de fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil y los agentes de Policía.

En la Agrupación obrera. Gran animación. Los huelguistas comentando el éxito.

En la Agrupación obrera del Clot ha habido durante todo el día una animación extraordinaria.

Todos los obreros comentaban entusiasmados el éxito de la jornada de ayer.

Ya no se hablaba en los tonos violentos que otros días, ni de huelga general ni de alzamientos.

Casi todas las conversaciones giraban sobre este punto.

Hay que hacer la huelga puramente económica, sin motines ni violencias.

Tampoco queremos fórmulas ministeriales, que luego no se cumplen.

Hay que tratar el asunto con los patronos, porque el pleito sólo afecta á ellos y á nosotros; así nos entenderemos mejor sobre lo que conviene á la industria y á nuestros intereses.

También se ha hablado hoy en dicha agrupación que algunos patronos, entre ellos el Sr. Puxadé, habían solicitado conferenciar con el Comité de huelga.

Este está muy conforme en ponerse al habla con ellos. Está constituido en sesión permanente.

Más huelguistas.

Hoy se declararon en huelga los obreros constructores de búsenas y areas de hierro, cumpliendo el acuerdo adoptado á primeros de este mes.

Mañana verificarán una reunión para cambiar impresiones.

Paixá y Busquet.

Los obreros Paixá y Busquet, cumpliendo el acuerdo de la Junta directiva, se han retirado del Comité de huelga, donde representaban á los textiles.

Estos se reunirán para nombrar delegados nuevos.

En la Casa del Pueblo.

En vista de que los obreros no abandonaban el local, el diputado D. Emiliano Iglesias rogó á la Policía que dejara decir algunas palabras á un individuo del Comité.

La Policía accedió.

El individuo del Comité era el obrero Martín Bruno, el cual dirigió breves palabras á la concurrencia sobre el estado de la huelga.

Dijo que insistía el Comité en mantener todas las pretensiones de los obreros, y aseguró que el pleito sería solucionado en favor de los mismos antes de cuatro días.

Terminado el discurso, los concurrentes abandonaron el local pacíficamente.

Se habían adoptado grandes precauciones policíacas por si se alteraba el orden.

Dos anarquistas.

Los dos anarquistas detenidos ayer no eran franceses como se supuso, sino dos anarquistas de San Feliú de Guixols, que llegaron ayer á Barcelona buscando trabajo.

Han sido puestos en libertad.

Los militares.

Mientras duren las actuales circunstancias, la gerencia de la Compañía de tranvías ha concedido pase gratuito á todos los militares que visitan uniforme.

Noticias de los pueblos.

En San Feliú de Llobregat y en Granollers se reanudaron esta mañana todos los trabajos. En Calella continúa la huelga en igual estado.

En San Celoni huelgan los obreros de una fábrica de tejidos.

Dicen de Manresa que los obreros metalúrgicos, que estaban en huelga desde hace varios meses, visitaron hoy al alcalde para darle las gracias por su eficaz mediación en pro de la solución del conflicto.

En Manresa se han dividido los huelguistas, pues mientras unos trabajan en pro de la insistencia de la huelga, otros hacen lo contrario.

Créase que vencerán éstos, porque son la mayoría.

El gobernador y varios patronos.

BARCELONA 13 20.15.

Al recibimos esta tarde el Sr. Francos Rodríguez, nos dijo que había celebrado una entrevista con los patronos Sres. Sedó, Calvet, conde de Sert, marqueses de Alella y Santa Isabel, vizconde de Güell y los Sres. Escayola y Frías, para conocer sus opiniones sobre el actual estado y transmitirles al ministro, que así se lo había pedido.

Con igual fin ha citado para esta noche, á las diez, á otros conocidos fabricantes á los cuales afecta la huelga.

También está trabajando el Sr. Francos Rodríguez para conseguir hablar con los representantes de los huelguistas.

Dice Ribalta. Los ferroviarios no irán á la huelga.

Cuando salíamos del Gobierno civil se nos acercó el ferroviario Ribalta, diciéndonos que podíamos tener la completa seguridad de que los ferroviarios no irán á la huelga aunque la votación resulte favorable, pues no se venía ninguna reivindicación que interesase á ellos.

Añadió que los ferroviarios están divididos en este punto, como se demostró con el resultado del primer escrutinio.

Después de la votación se convocará á una Asamblea, con objeto de exponer los motivos de no ir á la huelga.

Patronos y obreros. Petición al gobernador.

Los patronos y obreros de géneros de punto celebraron esta tarde una entrevista para arreglar sus diferencias.

No se sabe aún lo que acordaron.

Una Comisión de estos obreros visitó esta tarde al gobernador para pedirle la libertad de Adriano Corbeira, embarcado en el crucero "Río de la Plata."

Destina agregado á la Comandancia de Marina de Barcelona el capitán de Infantería de Marina D. Antonio Pavón.

Declara puede admitirse como voluntarios para los Cuerpos de África á los individuos inscriptos de marinería y de Infantería de Marina.

Movimiento de buques.

Salleron: De Bendorf, el "Temerario", y de Centa, para Málaga, el vapor "Vicente Saenz", conduciendo ochenta enfermos de tropas.

Fundaron: En Alicante, el "Temerario", y en Centa, el remolcador "Manuel María", conduciendo dos heridos y sesenta y nueve enfermos del Ejército, procedentes de Tetuán, y el "Plata."

### NOTICIAS OFICIALES

POR LA MARINA

El conde de Romanones manifestó ayer mañana que, según las noticias que había recibido de Barcelona, aumenta el retraimiento de los obreros para entrar al trabajo, pero que el orden continúa siendo perfecto.

El Gobierno, respetoso con el derecho de todos, claro es que no piensa siquiera en adoptar medida alguna de excepción.

Hasta ahora no es preciso; no ero que lo llegue á ser; si las circunstancias variaran, yo apuntaría la coilla, y sólo cuando me quemara los dedos, tiraría el cigarro.

Lo que preocupa al Gobierno es más que nada el Congreso minero que está anunciado en Asturias, y la pretendida huelga de que hablan los ferroviarios de la red catalana.

No ero que se llegue á ella, pero ya veremos.

DE MADRID

A la una de la madrugada de hoy el ministro de la Gobernación recibió á los periodistas.

vocada por el Sr. Francos Rodríguez, y á la cual han asistido unos sesenta fabricantes.

No doy detalles de ella, porque cuando he hablado con el gobernador aún estaban allí algunos de los señores que habían asistido á la entrevista, y como es natural, no era cosa de estar hablando mucho tiempo.

En los breves momentos en que el gobernador y yo nos hemos comunicado, me ha dicho el Sr. Francos Rodríguez que al comenzar la reunión expuso á los patronos el deseo que tenía de tener con ellos un cambio de impresiones y conocer su modo de pensar, escuchando las manifestaciones que tuvieran á bien hacerle, sobre la actitud que guardan con respecto á la fórmula.

Esto era aludiendo á lo que dijo el Diario de Barcelona.

Los patronos han dicho que ellos mantienen la aprobación que dieron á la fórmula, añadiendo que si no rectificaron lo dicho por el Diario de Barcelona, fué porque no lo creyeron necesario, y la impresión, en síntesis, que ha obtenido de la reunión el gobernador civil, es la de que los patronos están animados de un gran espíritu gubernamental y patriótico, para llegar á una solución, si bien desean que sea el Gobierno el que la proponga y tome la iniciativa de la fórmula, á la que ellos cooperan.

Así, pues, espero ahora un telegrama que el gobernador me anuncie, dando detalles minuciosos de la reunión celebrada, y mañana hablaré con él y estudiaré la nueva solución.

Aquí lo peor es lo de siempre: que falta dirección en la huelga, y que esta huelga, por ser de mujeres en su mayoría, que tienen por el trabajo de sus padres, de sus maridos ó de sus hermanos, que trabajan en otros oficios, ingresos seguros que les permiten incluso prolongar la huelga indefinidamente.

DE MALAGA

Prelado de viaje

PARTE TELEGRAMA

MALAGA 13 21.30.

A bordo del vapor "Montevideo", que ha fundado en este puerto, llegó el Arzobispo monseñor Adolfo Nowel, que fué Prelado de la República de Santo Domingo.

En la estación fué recibido y saludado por las autoridades.

El prelado visitó detenidamente la Catedral, de la que hizo grandes elogios. Después de la visita dirigióse al palacio episcopal, en el que almorzó con el prelado de la diócesis.

A las seis de la tarde monseñor Nowel prosiguió su viaje.

DE GIJÓN

En espera de los Reyes.

GLJON 13.

POLÍTICA

El ministro de Estado. El ministro de Estado, Sr. López Muñoz, esbozó anoche para San Sebastián...

Según ha dicho, ignora si de allí irá a Santander o vendrá a Madrid, pues eso dependerá de que su presencia la juzgue necesaria en Madrid el jefe del Gobierno.

Cuando ayer tarde recibió a los periodistas al Sr. López Muñoz, negó que hubiera celebrado conferencia alguna con el general Alfau, con carácter oficial, pues las veces que con él ha hablado ayer, ha sido particularmente, como amigos que son.

El conde de Romanones. El conde de Romanones, que ayer tarde dijo no tener noticia alguna que facilitara a los periodistas, marchó anoche a Sigüenza, de donde regresará hoy o mañana, para marchar a Gijón, donde despachará con S. M.

El Sr. Gimeno. El ministro de Marina ha suspendido por ahora su viaje a El Ferrol, ignorándose cuándo señalará fecha para realizarlo.

El viaje de Poincaré. Según manifestaciones del presidente del Consejo, es falso que haya sufrido aplazamiento el viaje de M. Poincaré a Madrid, pues el programa de su viaje, con día y hora, se acordó durante la estancia del Rey en París, y así se cumplirá fielmente.

De Estado. Ayer se reunieron los ministros de Estado, Hacienda, Fomento y Gobernación, en el departamento de Estado, con el fin de procurar dar unidad a los servicios que en Marruecos dependen de cada uno de dichos Ministerios.

Los reunidos acordaron presentar al Consejo de ministros una serie de medidas con las que creen se logrará esa unidad en los servicios de Marruecos, que hoy falta.

De Fomento. Se ha librado la cantidad necesaria para el pago de los gastos que se han tenido que hacer al cubrir las expatriaciones de los pueblos de Sorvilán, Acquia y Lanjarán, de la provincia de Granada.

Para ello hizo oportunas gestiones el diputado a Cortes por aquella provincia.

Sidra Vereterray Cangas preferida por cuantos la conocen.

INFORMACION MILITAR

Nuevos destinos.

Infantería.—Tenientes coronales: D. Carlos Tercero, al regimiento de Sicilia; D. Enrique Oliver, a la zona de Sorja, y D. Joaquín Mesoneros, a excelente en la séptima región.

Comandantes: D. Emilio Feñá, al regimiento de Inca; D. Julio Álvarez Galdeano, a la Caja de Almería; D. Agustín Baca, a Somatenes de Cataluña; D. Miguel León Garibato, a desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares; D. Enrique Castillo, a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar del castillo de Montjuich; D. Angel Monasterio, a excelente en la cuarta región; D. Luis Trubarie, a excelente en la tercera, y D. José Cañizares, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Capitanes: D. Lucio Berzosa, al regimiento de Covadonga; D. Adolfo López de Soria, al de Inca; D. José Pérez Hernández, al de Soria; D. Esteban Matanzo, a la zona de Oriado; D. Casimiro Sampedro, a la reserva de Játiba; D. Antonio de la Serna, a la de Carmona; D. José Puñet, a Somatenes de Cataluña; D. Antonio Pinilla, a excelente en la segunda región; D. Maximino Bartomeu, al regimiento del Rey; D. José García Álvarez, al cuadro para eventualidades del servicio en Larche; D. Eladio López de Haro, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, y D. Justo Fernández de Pablos, al batallón de Cazadores de Barcelona.

Capitanes de la reserva territorial de Canarias: D. Fernando García Estrada, al regimiento de Orotava, en situación de provincia; D. Eliecio Lecuón, marqués de la Fuente de Las Palmas, al de Orotava, de plantilla; D. Marcel Vázquez, al de Tenerife, en situación de provincia; D. Agustín Guimerá, al de Tenerife, de plantilla; D. Carlos Fleitas, al batallón Cazadores Gomera-Hierro, en situación de provincia; D. José Hernández Martín, al de Gomera-Hierro, de plantilla; don Manuel Sánchez Rodríguez, al de Puertoveniente, de plantilla, y D. Francisco Doménguez, al regimiento de Las Palmas, de plantilla.

Primeros tenientes: D. Antonio Gutiérrez Pérez, al regimiento de Granada; D. José Casavate, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla; D. Carlos Arroyo, al regimiento de Cuenca; D. Luis Cirujeda, al de Aragón; D. Manuel Costell, al de Alcantara; D. Julio Crespo, al de la Reina; D. Gustavo Barbeito, al de Albuera; D. José de Robles Díaz, al de Albuera; D. José Ferrer, D. Manuel Sánchez de la Caballería; D. Luis López Alfé, D. Juan García Carballo, D. Carlos Hidalgo, D. Aureliano García Martínez, D. Francisco Guillén, D. Jesús Albizu, don Aurelio Abolta, y D. Marcos Nieto Molo, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Primeros tenientes de la escala de reserva: D. Tomás Martín Gonzalo, al regimiento de Toledo; D. Francisco Escribá, a la reserva de Valencia; D. Emilio Gasco Espinosa, a la de Valencia; D. Jesús Carrizosa, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta; don Joaquín Sarate, a la reserva de Gerona; don Eduardo Barrón, a la Caja de Bilbao, y don Benjamín Quevedo, a la de Jaén.

Segundos tenientes: D. José Navarro Margat, al regimiento de Asturias; D. Víctor Dávila, al de Leontid; D. Joaquín Infante, al de San Fernando; D. Adalberto de Hevia, al de Palma; D. Felipe López Chaves, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla; D. Enrique González Pons, y D. Antonio Pardo, al cuadro para eventualidades del servicio en Larche; D. Luis Gómez Cremades, D. Pablo Gago Alonso, D. Antonio García Sasset, D. Nicolás Arce Alonso, don Camilo Muñoz Lafente, D. José Blanco Novo, D. Luis Folla Cisneros, D. José Álvarez Ríos, D. Eloy Camino Perat, y D. Pedro Prast García, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, y D. Fernando Pérez Caballero, al regimiento de Sicilia.

Segundos tenientes de la escala de reserva: D. Lisardo García Álvarez, a la reserva de Algeciras; D. Ramón Ben Canelo, al regimiento de Melilla; D. Pedro Fernández Avellán, al de Melilla; D. Justo Sierra Serrano, al de África; D. Fernando Díez Ordaz, al de África; D. Ricardo Jiménez Ruiz, al de San Fernando; D. Cipriano Iglesias Pifreiro, al de Coruña; D. José del Pina, al de San Fernando; D. Adriano Sáiz López, a la reserva de Plasencia; D. Pío Escudero Cruz, al regimiento de la Constitución, y D. Juan Trujillano, a la reserva de Logroño.

Caballería.—Coroneles: D. León Sanz Peñay, al segundo Depósito de reserva, y don Nicanor Poderoso, al décimotercero.

Artillería.—Destinos.—Coroneles: D. Pedro del Castillo, a la Comandancia de El Ferrol, y D. Luis Ferrer, a la de Menorca. Licencia.—Dos meses de prórroga a la que por enfermo disfruta el primer teniente don Agustín Hernández Francés.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas anuales, por efectividad en su empleo, a los capitanes D. Benigno Anglada, de la Comandancia de Barcelona; D. Luis López Velasco, del 12 regimiento montado; D. Manuel Martínez Soliva, de la Pirroteina militar de Sevilla; D. Manuel Melgar y Álvarez Abreu, en comisión activa en la cuarta región; don Gregorio Lacerza, del Archivo Facultativo y Museo de Artillería; D. Manuel de la Vega y Zayas, de la Comandancia de Artillería de la primera región, y D. Cándido Lobera, cuando vuelva a activo, y la de 250 al maestro de taller de tercera D. Eulogio Peña.

Ingenieros.—Destinos.—Tenientes coronales: D. Juan Rescho, a la Comandancia de Segovia; D. Jacobo Arias y Sanjurjo, a la de El Ferrol, y D. Alfonso García y Roure, a excelente en la primera región. Comandantes: D. José Alen, al regimiento de Ferrocarriles, y D. Sebastián Carreras, a excelente en la cuarta región.

Capitanes: D. Julio Zaragoza, a la Comandancia de La Coruña; D. Celestino García y Antúñez, a la de El Ferrol; D. Enrique Santos, a la de Ciudad Rodrigo; D. Luis Dávila Ponce de León, en comisión en la Escuela de Aviación, al regimiento de Ferrocarriles, continuando en la misma Comisión; D. José Rodero, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Joaquín Fister, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; D. Luis de La Torre, al tercer regimiento de Zapadores Minadores; D. Antonio Mayanda, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Alfonso de La Llave, al segundo regimiento de Zapadores Minadores, y D. Ricardo Murillo, al regimiento mixto de Melilla.

Sueldos.—Se concede el sueldo anual de 3.500 pesetas al maestro de taller de tercera del taller del Material de Ingenieros D. Victoriano Ballesteros, y de 5.000 al celador del material de Ingenieros D. Manuel Matilla Ramos.

Intendencia.—Destinos.—Subintendente de primera D. Juan Romeo Abares, a excelente, y en comisión, al establecimiento central de Intendencia, y D. José Martínez Fernández, a la Intendencia general militar. Licencia.—Dos meses de prórroga a la que por enfermo disfruta el auxiliar de segunda clase, D. Luis Salvador Medina.

Carabineros.—Destinos.—Comandantes: don José Alsina y Nieto, a la Comandancia de Valencia, y D. Alejandro París, a la de Pontevedra. Capitanes: D. Gregorio del Saz y Roa, a la Comandancia de Estepona; D. Leoncio Jaso, a la de Almería, y D. José Bargallo, a la de Tarragona.

Primeros tenientes: D. Martín García y López, a la Comandancia de Salamanca; D. José Castrillo y Novo, a la de Almería; don Pedro Vidal Abares, a la de Mallorca; don Manuel Márquez, a la de Estepona, y D. Miguel García y Jiménez, a la de Sevilla.

Segundos tenientes: D. José Alzaga, a la Comandancia de Cádiz; D. Francisco Guerrero, a la de Huelva, y D. José Berná y Pérez, a la de Salamanca. Oficinas Militares.—Ingreso.—Se le concede, como escribiente de segunda, a los brigadas D. Domingo Barrabás y D. Aureliano Manzano.

Destino.—Al Ministerio, el oficial tercero D. Valentín Malineras. Sanidad Militar.—Vacante.—Una de médico mayor, profesor de la Academia Médico-Militar, para explicar la clase de "Notiones generales de instrucción militar, organización de la brigada de tropas de Sanidad Militar en su doble aspecto táctico y técnico". Colegio de Huérfanos.—Se concede derecho a ingresar en el Colegio de Gandalaria a los huérfanos D. Manuel Espá Molina, D. Carlos Rodríguez Iglesias, y doña Trinidad Parra Sánchez.

—Idem id. a los hermanos D. Emilio, don Eduardo y D. Ricardo Lorenz de la Vega. Academias.—Se dispone que el mayor de Intendencia D. Luis Moreno Colmenares continúe en los exámenes de Septiembre. Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Invalidos D. Benito Cordovilla Bellido. Diferencias de sueldo.—Se concede abono de diferencias de sueldo al comandante de Invalidos D. Enrique Comendador Díaz. Vistas.—Ayer visitaron al señor ministro de la Guerra el general Prieto y el diputado a Cortes Sr. Giner de los Ríos. Prácticas de aviación.—De Estado Mayor, el capitán D. Victoriano Castroceda. De Infantería, los primeros tenientes don Antonio Zubia, D. José Espinosa, D. José Valencia, D. Apollinar Sáenz de Buruaga, y segundo teniente D. Felipe Matanza. De Caballería, el capitán D. Miguel Núñez de Prado y primeros tenientes D. José Rojas y D. Roberto White. De Artillería, el capitán B. Angel Pastor y primer teniente B. Vicente Ruiz de Azcárate. De Ingenieros, los capitanes D. Mariano Zorrilla, D. Fernando Balsevye, D. Manuel Barreiro y D. Rafael Aparici. De la Guardia civil, el capitán D. Daniel Montero y primer teniente D. Máximo Ramos. Del Cuerpo general de la Armada, los tenientes de navío D. Pablo Mateo y D. Francisco Gil y alférez de navío D. Fernando Navarro, y de infantería de Marina, el primer teniente D. Manuel O'Fellán.

San Sebastián

POE TELEGRAMA. EL Sr. García Prieto. SAN SEBASTIAN 13. Ha marchado en el rápido para Madrid el Sr. García Prieto. Fue despedido en la estación por sus amigos políticos y partidarios. Se propone el Sr. García Prieto regresar a esta ciudad el día 26 en compañía de su familia. Unas bodas de oro. El presidente del Tribunal Supremo, señor Aldecoa, celebrará en breve sus bodas de oro profesionales. Hoy han llegado varios señores magistrados, a quienes se invitó para asistir a tal acto. El Sr. López Muñoz, que en esta para mañana el inicio de jornada, Sr. López Muñoz.

SUCESOS GACETA

Accidente del trabajo. SUMARIO DEL DIA 13

Contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de interventor militar de la segunda región el intendente de Ejército D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro. —Otro nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Joaquín Ortiz y Gutiérrez. —Otro disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la primera región y pase a situación de reserva el inspector médico de primera clase D. Pedro Altayó y Moratones. —Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda don José de Lacalle y Sánchez. —Otro idem id. de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Francisco Coll y Zanyu. —Otro nombrando inspector de Sanidad militar de la primera región al inspector médico de primera clase D. José de Lacalle y Sánchez. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo en los parques y fábricas, con el fin de intentar las adquisiciones de los artículos de subsistencia y amantelamiento que se necesitan para las atenciones de los mismos y reponer el repertorio. —Otro nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa. —Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los Diarios Oficiales y Boletines Oficiales de las provincias de la cuarta región los

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Escocientos, 20, duplicado. Apartado 171 Madrid.

Compre usted

Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

SE RECIBEN Esqueletos de defunción y ANIVERSARIO En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

EL SEÑOR DON MARCELINO DÍAZ-GONZÁLEZ Y FOLGUERA MAESTRO ALBAÑIL HA FALLECIDO EL DÍA 6 DE AGOSTO, A LAS TRES DE LA TARDE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados hermanos, D. Angel, doña Matilde y doña Manuela; hermano político, D. Mariano Mateanz; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

HERNIAS Alivio inmediato y curación radical. Soldadura Autógena. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramon. Prototipo del tratamiento no operatorio.

Gran Relojería de París

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD. En la obscuridad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. Ptas. En caja níquel, con buena máquina, garantía de 2 años, máquina extra, áncora, rubies, 25. En caja de plata con máquina extra, de áncora 35. En 5, 6 y 8 piezas, respectivamente. 40. Al contado se hace una rebaja de 10 por 100. Se mandan por correo cartificados con aumento de 1,50 pesetas.

CARRERAS MILITARES Gran Academia «El Norte», Arenal, 15, Madrid. Resultados obtenidos en 1913. Aprobados en los tres primeros ejercicios en una 6 varias Academias todos los presentados.

Acción Social Católica. Orientaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL Kiosco de EL DEBATE. El Correo Español, Madrid. El Siglo Futuro, Madrid. El Universo, Madrid.

Omnibus á las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía 6 viceversa, tres pesetas.

AVISO. Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garronzo, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

LEA USTED: CORAZÓN ADETRORO POR DON JUAN LAGUNA LLIBERA DE VENTA EN EL KIOSCO de «EL DEBATE»

LA ESCOLAR CATÓLICA INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA. Casa económica de huéspedes para estudiantes en esta corte, con horas de estudio diarias y obligatorias.

Balneario de Liérganes. Aguas las más eficaces para curar los catarras de la laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á ellos y á la tisis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordar en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

VENTAS. VENDIENDO un magnífico automóvil «Mercedes». Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8. SE VENDE solar 12.000 pías fachada carretera nueva. Altos Hipódromo (Mahúdes) Alfaz.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

El Debate. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, Ptas. 12 6 3 1. Provincias, 18 9 4,50 1. Portugal, 35 15 8 1. Extranjero, 40 20 10 1. Unión postal, 40 20 10 1. No comprendidas, 60 30 15 1.

La Central Anunciadora. Agencia católica de publicidad. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS • ANUNCIOS EN GENERAL. GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

FOLLETIN DE EL DEBATE (61)

CARLOS DICKENS Aventuras de Pickwick. De El Independiente, que han tenido la insolencia de insartar esto. Esta es la cuestión. Al hablar así, Mr. Pott dirigió una mirada suplicante á la causa inocente de aquel lio, como para indicarle que no hablara más de la serpiente.

—Ciertamente, señora; ningún hombre, si hay hombres, puede negarse á eso. Sin embargo, los ataques de nervios aparecían en el horizonte; Mr. Pott repitió de nuevo que el ensartar al otro editor; pero mistress Pott estaba tan desconsolada por la idea de su deshonra, que estuvo á punto de caer de nuevo, y la caída hubiera tenido lugar sin duda, á no ser por los esfuerzos infatigables de miss Goodwin y por las repetidas súplicas del partido vencido. Poco después la dama se encontró mejor, fué llevada á la mesa, y nuestros tres personajes comenzaron á comer.

La comida terminó en silencio, porque cada uno de los presentes meditaba en sus penas. Mistress Pott sentía la partida de su galán; Mr. Pott, su imprudente promesa de ensartar á El Independiente; Mr. Winkle deploraba las galanterías que le habían puesto en tan comprometida situación. Llegó la hora de partir, y después de muchas despedidas y promesas de vuelta, Mr. Winkle se separó de aquella familia, que tan bien le había tratado. —Si vuelve le enveneno—pensó mister Pott retirándose á su despacho, en que preparaba los rayos de la elocuencia.

—¿Qué me trás ahí, Sam? —Vengo del correo, señor, y he encontrado esta carta; hace dos días que está ahí. —No comenzo la letra—dijo Mr. Pickwick abriendo la carta— ¡El cielo tenga piedad de nosotros! ¿Qué es esto? ¡Es un sueño! esto... ¡esto no puede ser verdad! —¿Qué es, pues?—preguntaron los amigos. —¡Ha muerto alguien!—dijo mister Wardle, alarmado por la expresión de horror que contrasta la fisonomía de mister Pickwick.

—¿Qué me trás ahí, Sam? —Vengo del correo, señor, y he encontrado esta carta; hace dos días que está ahí. —No comenzo la letra—dijo Mr. Pickwick abriendo la carta— ¡El cielo tenga piedad de nosotros! ¿Qué es esto? ¡Es un sueño! esto... ¡esto no puede ser verdad! —¿Qué es, pues?—preguntaron los amigos. —¡Ha muerto alguien!—dijo mister Wardle, alarmado por la expresión de horror que contrasta la fisonomía de mister Pickwick.